



ACTA 2016 - 031

Sesión Ordinaria

Lunes 11 de julio del 2016

En la parroquia de El Quinche a los **11** días del mes de **julio** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 16h50 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón – *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sra. Alexandra Gordón *Primer Vocal Principal*; Mcs. Pablo Morales–*Tercer Vocal Principal*; Ing. Tannia Guajala–*Contadora*; Arq. Luis Almeida; Ab. Carlos Muenala–*Secretario*.

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes compañeros se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar el tema de la nueva reforma al presupuesto, tenga la bondad señor secretario dar lectura al orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha constatado el quórum, damos paso a la aprobación del acta Nro. 028-2016 del lunes 4 de julio de 2016, por lo que me permito dar lectura del acta y si tienen alguna observación por favor me la dicen para yo poder ir tomando nota. Una vez que se ha dado lectura, pongo a disposición del pleno el acta 028-2016 para su aprobación.

NOMBRE	SI	NO
Señora Alexandra Gordón	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Secretario Carlos Muenala.- Por decisión del pleno queda aprobada el acta Nro. 28-2016, sesión extraordinaria del lunes 4 de julio de 2016; de la misma manera solicito se me permita dar lectura del acta 030-2016 del viernes 8 de julio de 2016, para que ustedes decidan si aprueban o no aprueban el acta.

Señora Alexandra Gordón.- Pero nosotros no fuimos convocados para esta reunión, como van a justificar que nosotros fuimos convocados.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros, simplemente se debe tener una constancia del porque no se dio la reunión, únicamente se están detallando como pasaron las cosas, que les parece si se da lectura al acta y es decisión de ustedes si aprueban o no aprueban.



Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha dado lectura, pongo a disposición del pleno el acta 030-2016 para su aprobación.

Señora Alexandra Gordón.- Carlitos creo que en la última intervención hay un problema, porque no consta todo lo que el señor Gabriel Noroña manifestó, si usted gusta yo le envié el audio para que pueda completar esta intervención.

Secretario Carlos Muenala.- Creo que fue la última parte donde el señor Noroña les explica sobre el procedimiento de remoción, la verdad se me paso por alto porque en esos momentos ya estábamos saliendo, pero no hay problema, por favor que me envíe el audio para yo poder completar esta intervención.

Señora Alexandra Gordón.- Si simplemente quería señalar que todas esas amenazas tienen que constar si es que se va a levantar el acta.

Magister Pablo Morales.- Muy buenas tardes señor presidente, compañeros yo considero que no podríamos aprobar esa acta porque no se instaló la sesión.

Secretario Carlos Muenala.- Me tome la molestia de elaborar esta acta porque cuando estaban discutiendo si se instala o no se instala la sesión, me repitieron en reiteradas ocasiones que se asiente en actas los motivos por los cuales no se llevó a cabo la sesión, con estas observaciones pongo a disposición del pleno el acta 030-2016 para su aprobación.

NOMBRE	SI	NO
Señora Alexandra Gordón.- Yo quisiera que en esta acta conste el argumento que falta y como yo no he sido convocada para esta reunión no apruebo el acta.		X
Magister Pablo Morales.- Se debería incluir que el señor Paúl estaba acompañado de su Abogado y de la misma manera yo no apruebo esta acta.		X
Licenciado Nicolás Pineida.- Simplemente no apruebo.		X
Señor Paúl Gordón.- Solo pido que se adjunte de parte del señor secretario la información que se les había enviado a los correos y que la señora Geoconda presente un informe donde señale que se acercó a entregar las convocatorias.	X	

Secretario Carlos Muenala.- Por decisión del pleno no se aprueba el acta Nro. 030-2016, sesión extraordinaria del viernes 08 de julio de 2016, damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- NUEVA REFORMA PRESUPUESTARIA

Ing. Tannia Guajala.- Da un Informe detallado de la nueva reforma al presupuesto. **(Se adjunta a la presente acta el material de apoyo de la nueva reforma presupuestaria)**

Licenciado Nicolás Pineida.- Y que paso con la señorita Karla Parreño.



Señor Paúl Gordón.- Lo que paso compañeros es que debido a la rebaja al presupuesto, nos vimos en la penosa necesidad de prescindir de los servicios de la Srta. Karla, por tal motivo la señorita a partir del mes de junio dejo de trabajar para el GAD Parroquial.

Licenciado Nicolás Pineida.- Que pasa con la situación del compañero Luis Yánez.

Señor Paúl Gordón.- El señor Luis Yánez presentó su renuncia por escrito el día viernes en horas de la tarde, se ha hecho las debidas consultas al CNE, inclusive ya nos han informado que las señora Teresa Carvajal debe ocupar el puesto del compañero, por esta razón para la próxima reunión se convocará a la señora para realizar la respectiva posesión.

Licenciado Nicolás Pineida.- Sobre el tema de la Cornelio Betancourt, debo manifestar que mejor ese dinero no ingrese al GAD Parroquial, que mejor esos ingresos los manejen ellos por cuenta propia.

Magíster Pablo Morales.- Compañeros, yo tengo algunos puntos que quisiera compartir para que quede establecido la reforma presupuestaria, **PRIMERO.-** Mi preocupación por la demora en la adjudicación de los terrenos de la FAE, la ves anterior ya se habían pagado algunos impuestos, ha transcurrido demasiado tiempo y no se ha logrado nada, por eso quiero que conste en actas que no se cumplen las fechas; **SEGUNDO.-** Yo no estoy de acuerdo en que se descuente el sueldo a los vocales sin autorización, aparte que no pagan puntual; de mi parte yo trabajo a conciencia al igual que mis compañeros, a veces tenemos que movilizarnos con nuestros propios recursos. Si fuera posible conocer cuál es el manejo económico del GAD, cual es la forma como se están llevando los contratos, los convenios yo estaría dispuesto a colaborar con el 100% de mi sueldo en beneficio de la parroquia, pero lastimosamente en el GAD hay un nivel de desinformación que a nosotros nos deja mucho que desear; **TERCERO.-** Compañeros en esta propuesta también se debe tomar en cuenta a todos los funcionarios, esas serian mis tres peticiones sobre esta propuesta.

Señor Paúl Gordón.- Magíster como usted sabe nosotros entramos a un dialogo con el Ministro, porque esos terrenos ya estaban a nombre de otras personas, en este dialogo nos comprometimos a trabajar para que estas tierras salgan a nombre de El Quinche, yo personalmente he tenido que soportar amenazas, he tenido que asistir a rendir confesiones judiciales pero como siempre he dicho mientras se hagan bien las cosas y en beneficio de mi parroquia yo no tengo problema; en este proceso ha participado el Ministro, el señor Presidente de la República, el registrador de la propiedad, el Teniente Político y usted licenciado Nicolás ha sido testigo del nivel de las reuniones que se han llevado a cabo. Los impuestos de los otros terrenos ya están cancelados únicamente tenemos inconveniente en los terrenos de la FAE, el día viernes yo quería dar lectura de la publicación oficial del Ministro Ricardo Patiño donde se hace la entrega de las 28 hectáreas que siempre han pertenecido al Quinche.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente nos podría ayudar con una copia de ese documento.



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- No hay problema, pero por temas de seguridad les pido que esta información no estén publicando por lo menos estos 30 días, el tema de las minutas ya fueron desarrolladas por la Dra. Karina Charro, por eso ya hemos acudido a la notaria donde nos han manifestado que tenemos que cancelar un valor más o menos de 6.500 dólares; gracias al trabajo diario puedo decir que se está llegando a la etapa final, solo quedaría pendiente el tema de Urapamba y La Estancia ahí si compañeros yo quisiera que ustedes me colaboren con estos trámites para que tengan conocimiento de todo el trabajo que se debe llevar a cabo para conseguir las escrituras. En el tema de cuentas y de información trabajemos compañeros, yo voy a destinar a Tañita y a Dianita para que trabajen con ustedes desde el día lunes desde las 08h00 hasta las 17h00 que termina la jornada laboral, el tema de fiscalización le corresponde a ustedes; cuando Contraloría realizo un examen especial al GAD parroquial se les entregó la documentación que ellos necesitaban y al final el resultado fue que habíamos cumplido con lo que determina la ley; por lo tanto compañeros ustedes definan la fecha y la hora que puedan trabajar.

Magíster Pablo Morales.- Gracias por la explicación, compañero estamos hablando que lo que se va entregar se demoraría unos 30 días, pero a esto también se incluye el proceso de Urapamba.

Señor Paúl Gordón.- El tema de Urapamba es bastante complejo debido a que tenemos que armar un verdadero rompecabezas, armar un expediente, buscar la información en archivo nacional y buscar un equipo de trabajo responsable, si ustedes quieren ayudarme en este tema bienvenido convoquemos a una reunión y empecemos a trabajar.

Magister Pablo Morales.- Señor presidente yo solicitaría que para empezar a trabajar en el tema de fiscalización nos de contestación al oficio en el cual solicitábamos los contratos de trabajo de todos los funcionarios del GAD parroquial, porque nosotros tenemos el deber de mantener informada al pueblo de cuál es la forma como se están celebrando los contratos.

Señor Paúl Gordón.- No hay problema compañeros el trabajo de fiscalización depende de ustedes, la información es amplia le voy a solicitar a la licenciada Myriam que me facilite una copia de cada contrato de trabajo para entregarles en la próxima sesión ordinaria.

Señora Alexandra Gordón.- Primero quiero felicitar a la Ing. Tañita por su excelente trabajo, segundo comparto las palabras de mi compañero Pablito en que se rebaje el sueldo a las personas que nos han acompañado en los últimos años en el GAD parroquial y por ultimo quiero señalar que de ser necesario no se nos pague nuestra remuneración, yo sé que nadie nos va agradecer, pero eso va a quedar en nuestra conciencia más aun sabiendo que hicimos lo mejor por nuestra parroquia, este sería mi argumento.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros tenemos que buscar los mecanismos necesarios para ajustarnos a la realidad del presupuesto, yo no podría dejar a un funcionario sin su derecho a la remuneración porque ahí si entraría en un grave problema, debido a que el derecho al trabajo al igual que el derecho a la remuneración es un derecho irrenunciable; por lo tanto al existir una rebaja al presupuesto se entiende que podemos hacer un descuento del 20% al presidente y a los señores vocales; a los funcionarios del GAD no podríamos hacerles este



descuento porque la remuneración de ellos es mínima en algunos casos no llegan ni a lo que en verdad deberían percibir por sus servicios.

Magíster Pablo Morales.- Yo propondría que también se tome en cuenta al personal administrativo para esta rebaja, deberíamos aportar todos para esta causa por lo menos con el 10%, porque todos estamos trabajando y contribuyendo por la parroquia.

Arquitecto Luis Almeida.- La ley no lo permite debido a que ellos se encuentran bajo otro tipo de contrato, porque es un derecho adquirido y si hay disminución de sueldo significa despido.

Magíster Pablo Morales.- Por ese motivo yo quisiera conocer cómo está la situación de cada contrato.

Señor Paúl Gordón.- Primeramente nosotros no tenemos presupuesto para realizar contratos de carrera, todos los contratos celebrados con el personal administrativo son de libre nombramiento y remoción, los demás están bajo Código de trabajo, por eso al momento de un despido la liquidación sería demasiada alta y en estos momentos no tenemos presupuesto; por otro lado debo señalar que tanto el Arquitecto Luis Almeida y el Dr. Valdivieso se encuentran bajo un contrato de servicios profesionales, porque en algunos temas se necesita una adecuada asesoría.

Magíster Pablo Morales.- Yo me refería únicamente al personal administrativo.

Señor Paúl Gordón.- Compañero yo no puedo disminuir el sueldo, lo que se podría hacer es analizar a todo el personal administrativo y de ser necesario se prescindiría de una o dos persona debido a la rebaja al presupuesto; en otras parroquias únicamente están laborando el secretario y el tesorero porque la verdad ya no les alcanza el presupuesto.

Licenciado Nicolás Pineida.- Quiero manifestar que es muy lamentable todo lo que está pasando dentro del GAD parroquial y es muy penoso tener que involucrarse en este círculo vicioso, señor presidente usted sabe a qué me refiero, sobre el asunto de la rebaja al presupuesto lamentablemente es un tema que está perjudicando a todo el país, sobre la propuesta de mi compañera de donar todo nuestro salario no estoy de acuerdo, pero si usted quiere puede acumular su dinero en una cuenta en beneficio de la parroquia, también quiero manifestar que para no tener problemas en el tema de la legalización de predios se debe detallar en que no más se va a gastar y adjuntar todos los anexos; no simplemente se debe decir que se van a bajar el 20, 25 o 30% para que el pueblo le aplauda más, lo mejor sería ir buscando otras alternativas por ejemplo los medios para que estos valores sean exonerados tomando en cuenta que estos bienes son públicos, yo propondría que únicamente se nos descuenta el 10 %. También quiero volver a pedirles de favor que nos informen de todas las actividades que se van a desarrollar.

Arquitecto Luis Almeida.- No podemos hablar de exoneración porque aún no es un bien público, mientras no se haga efectivo el dominio no hay exoneración; ustedes saben que



para cualquier asunto de predios en el municipio primero se debe pagar el impuesto para poder continuar con el trámite.

Señor Paúl Gordón.- El tema de la rebaja a nuestra remuneración principalmente se debe al valor que tenemos que cancelar por la legalización del traspaso de dominio de los predios, solamente al señor notario se le debe cancelar 6500.00 dólares y al no podemos decirle que nos haga una rebaja, ellos ya se manejan de acuerdo a una tabla de valores. Por lo tanto solicito al señor secretario se tome votación de la nueva reforma al presupuesto y a la vez la propuesta del compañero Nicolás que únicamente se rebaje el 10%.

Propuesta de la Nueva Reforma al Presupuesto presentada por el Sr. Paúl Gordón.

NOMBRE	SI	NO
Señora Alexandra Gordón	X	
Magíster Pablo Morales		X
Licenciado Nicolás Pineida		X
Señor Paúl Gordón	XX	

Propuesta de únicamente bajarse el 10% presentada por el Licenciado Nicolás Pineida.

NOMBRE	SI	NO
Señora Alexandra Gordón		X
Magíster Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón		XX

Secretario Carlos Muenala.- Por decisión del pleno queda aprobada la propuesta de la Nueva Reforma al Presupuesto presentada por el Sr. Paúl Gordón.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo quisiera solicitar al señor secretario que por favor quede asentado en actas para cuando nos van ayudar con la información que solicitamos. Del mismo modo solicitar que para no tener problemas en la entrega de las convocatorias y para no gastar en personal y tiempo, sería mejor que nos envíen al correo electrónico, al whatsapp o se nos deje la convocatoria en la oficina que designaron para los señores vocales, aquí también nos podrían dejar los oficios que tengan que ver con las diferentes comisiones para poder analizarlas.

Señor Paúl Gordón.- No hay problema compañeros, al tratarse de un tema demasiado extenso y para no quedarles yo me comprometo para la próxima reunión ayudarles con los contratos de todo el personal que se encuentra trabajando en el GAD. En la próxima sesión fijaremos día y hora para la lectura de oficios y delegaciones para mantenerles informados de las actividades que se van a desarrollar, por lo tanto esta semana vamos a trabajar en la



estructuración del Orgánico Funcional para que cada funcionario del Gobierno Parroquial de El Quinche cumpla con sus obligaciones.

Licenciado Nicolás Pineida.- Una vez quedamos de acuerdo en que las sesiones extraordinarias sean los fines de semana, tranquilamente los fines de semana podríamos revisar los oficios.

Señor Paúl Gordón.- Compañero le recuerdo que únicamente se estableció que las sesiones ordinarias iban hacer los fines de semana; el personal administrativo y mi persona trabajamos de lunes a viernes en muchos casos trabajamos más de 10 horas al día, únicamente les pido un espacio de su tiempo para poder dar lectura a los oficios que ingresan al GAD, por eso considero que la mejor manera de seguir trabajando es con un reglamento orgánico funcional.

Licenciado Nicolás Pineida.- Porque no buscamos un día en el que podamos reunirnos y analizar este tema, pero les pido comedidamente que estas reuniones se las realicen después de las 14h00, pero no tener problemas.

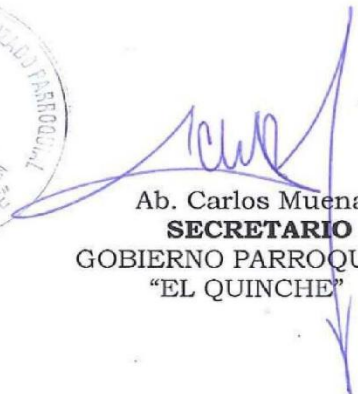
Señor Paúl Gordón.- Tendría que analizar detenidamente toda la estructura del Reglamento Orgánico Funcional, para que todas estas actividades queden programadas y establecidas conforme lo establece la ley. Compañeros agradecerles por su presencia, muchas gracias.

Siendo las **18:55** horas, por falta de quórum se levanta la sesión extraordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”